

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativa

CONVOCA

A los estudiantes activos de licenciatura del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) u otro Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a participar en el:

LABORATORIO DE COMPETENCIA ECONÓMICA CUCEA-COFECE

1. ANTECEDENTES

El Laboratorio de Competencia Económica CUCEA-Cofece (Laboratorio de Competencia) se construye a través del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) bajo el convenio marco de colaboración firmado por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) con la Universidad de Guadalajara el 27 de noviembre de 2023, contempla en sus cláusulas segunda y cuarta:

SEGUNDA. Acciones de colaboración: planeación de eventos académicos, realización de estudios e investigaciones académicas, cursos de formación, proyectos de promoción de competencia económica y libre competencia, colaboración entre funcionarios y personal docente, análisis de datos e intercambios de mejores prácticas.

CUARTA. La existencia de un grupo de trabajo de seguimiento y evaluación para ejecución de las acciones contempladas por las partes dentro del convenio a través de la elaboración de proyectos y programas de trabajo o convenios específicos.

El proyecto del Laboratorio de Competencia Económica CUCEA-Cofece (Laboratorio de Competencia) se realizará con fundamento al inciso 1. de las funciones del Grupo de Trabajo

y de Seguimiento y Evaluación (GTSYE) “elaborar los proyectos y programas de trabajo” y se designan como responsables a los miembros del GTSYE.

Por la Cofece:

- El Director General de Promoción a la Competencia

Por la UdeG:

- El Director de la División de Economía y Sociedad del CUCEA

Para llevar a cabo el Laboratorio de Competencia, se realizarán las siguientes actividades:

Capacitación a profesores del CUCEA:

Esta etapa se llevó a cabo entre abril y julio de 2024, en donde diferentes servidores públicos de la Cofece compartieron conocimiento y experiencias sobre los procedimientos que lleva a cabo la autoridad.

Capacitación a alumnos del CUCEA:

Se desarrollará entre septiembre y noviembre de 2024, a los alumnos que hayan sido seleccionados para participar en el Laboratorio. Esta capacitación estará a cargo de los profesores que concluyeron la capacitación de la etapa previa, con acompañamiento de la Cofece.

Acompañamiento en capacitaciones a los sectores público y privado:

- Se realizará una sesión en diciembre de 2024 a modo de cierre del semestre. El grupo de alumnos que hayan concluido satisfactoriamente la capacitación de la etapa 2, podrán brindar talleres y asesorías a estos públicos objetivo durante los meses de enero a mayo de 2025.
- Para el sector privado, las sesiones versarán sobre programas de cumplimiento de la Ley de competencia y programas de inmunidad y reducción de sanciones. Para el sector público, sobre incorporación de principios de competencia en la contratación pública. En ambos casos, los alumnos y profesores del CUCEA, acompañados de la Cofece, diseñarán los temarios y materiales.

2. OBJETIVO

El **Laboratorio de Competencia Económica CUCEA- Cofece** tiene como objetivo establecer un esquema de asesoría técnica en materia de competencia económica, donde alumnos y profesores del CUCEA u otro centro universitario de la UdeG, capacitados por la Cofece, brinden asesorías a partes interesadas.

3. PODRÁN PARTICIPAR

Los estudiantes de nivel licenciatura activos del CUCEA u otro Centro Universitario de la UdeG que cubran los requisitos que se establece en la presente convocatoria.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes de nivel licenciatura activos del CUCEA u otro Centro Universitario de la UdeG, para ser considerados aspirantes a formar parte de Laboratorio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular del CUCEA u otro centro universitario de la UdeG, cursando al menos quinto semestre de las licenciaturas en Economía, Derecho, Administración, Contaduría Pública, Negocios Internacionales o carreras afines.
2. Haber acreditado materias o cursos relacionados con competencia económica, derecho de la competencia, regulación económica, análisis económico o materias afines.
3. Contar con un promedio general mínimo de 85 (ochenta y cinco) o su equivalente.
4. Presentar una carta de exposición de motivos donde manifieste su interés por participar en el Laboratorio de Competencia y sus aptitudes para brindar orientación en temas de competencia económica.
5. No haber sido sancionado por faltas éticas, académicas o disciplinarias.

En casos especiales se podrán dispensar algunos de los requisitos antes señalados, por parte de la División de Economía y Sociedad del CUCEA, previa solicitud y justificación del participante junto con el aval de un Profesor que forme parte del equipo del Laboratorio de Competencia.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (todo será digital)

1. Formato de solicitud en PDF: descargar aquí
<https://docs.google.com/document/d/15RZQ3XB0B3J3AX45rX-a4Tukr171gbYt/edit?usp=sharing&oid=103634483395192834475&rtpof=true&sd=true>
2. Kardex simple impreso que acredite que es estudiante ordinario regular y su promedio general.
3. Copia de identificación oficial.
4. Currículum Vitae, no más de una cuartilla.
5. Carta de exposición de motivos firmada, no más de una cuartilla.
6. La presentación de la solicitud y la documentación antes señalada deberá ser entregada de manera digital completa al correo de la Plataforma Economía de Jalisco de este Centro Universitario.

8. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Serán beneficiados para formar parte del Laboratorio de Competencia aquellos estudiantes que cumplan con la totalidad de requisitos establecidos y la documentación requerida.

El GTSYE evaluará las postulaciones y seleccionará a quienes participarán en cada convocatoria.

9. INICIO DEL LABORATORIO DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Los trabajos se llevarán a cabo entre septiembre y noviembre conforme a lo siguiente:

1. Se establecerá un calendario de sesiones virtuales y presenciales entre Cofece, profesores y estudiantes, para asegurar la correcta capacitación de los participantes. Las sesiones se llevarán a cabo de forma semanal, por un periodo de 10 semanas.
2. Durante el mes de diciembre, la Cofece organizará el primer acercamiento entre estudiantes del Laboratorio de Competencia que hayan concluido satisfactoriamente las capacitaciones, y los sectores público y/o privado.

3. Los estudiantes, podrán elegir el área de especialidad para participar en el Laboratorio a partir de enero de 2025 y durante un periodo mínimo de seis meses.

Las áreas de especialidad para brindar asesoría serán las siguientes:

- a. Difusión de la política de competencia económica.
- b. Presentación de denuncias.
- c. Análisis regulatorio.

10. IMPLEMENTACIÓN DE ASESORÍAS DENTRO DEL LABORATORIO DE COMPETENCIA ECONÓMICA

A partir de enero de 2025, los alumnos y profesores que hayan participado durante un semestre en las capacitaciones del Laboratorio de Competencia, brindarán asesoría en el área de especialidad seleccionada a partes interesadas, por el mecanismo que las partes consideren idóneo.

Deberán apegarse a los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad y confidencialidad.

El incumplimiento a cualquiera de los compromisos referidos en este punto y el anterior será motivo para la suspensión de la participación dentro del Laboratorio de Competencia.

11. RECURSOS

1. La UdeG proveerá las instalaciones y recursos materiales necesarios para la implementación del Laboratorio de Competencia.
2. Cada parte asumirá los gastos que genere su participación.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones antes referidas será motivo para la suspensión de la participación dentro del Laboratorio.

12. SEGUIMIENTO

El GTSYE, integrado por representantes de ambas partes, supervisará la implementación de este plan, evaluará los resultados y resolverá cualquier controversia.

13. PROCESO DE OPERACIÓN

13.1 Entrega de documentos

La presentación de la solicitud y la documentación antes señalada deberá ser enviada en forma electrónica y completa a la Dirección de la Plataforma Economía de Jalisco de este Centro Universitario al correo electrónico plataforma.economia@cucea.udg.mx. Asunto: Laboratorio de Competencia Económica para estudiantes.

13.2 Calendario de la convocatoria

Apertura de convocatoria:	20 de agosto de 2024
Periodo de recepción de solicitudes:	20 de agosto al 03 de septiembre de 2024
Cierre de convocatoria:	03 de septiembre de 2024
Revisión de expedientes:	03 al 10 de septiembre de 2024
Sesión del Grupo de trabajo para valoración y dictaminación:	11 de septiembre de 2024
Publicación de resultados:	12 de septiembre de 2024

13.3 Proceso de selección y dictaminación

Una vez que el expediente sea recibido por la Dirección de la Plataforma Economía de Jalisco, será revisado para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y será turnado al GTSYE, quien evaluará las postulaciones y seleccionará a los estudiantes que participarán en el Laboratorio de Competencia Económica.

13.4 Dependencia responsable

La operación formativa, la cual corresponde a las actividades de capacitación estará a cargo de los Profesores que concluyeron la capacitación de la etapa 1, con acompañamiento de la Cofece.

13.5 Disposiciones complementarias

Solo participarán los aspirantes que hayan hecho los trámites de acuerdo con esta convocatoria en tiempo y forma.

Para dudas y/o información adicional relacionada con la presente convocatoria se podrá contactar a la Dirección de la Plataforma Economía de Jalisco:

plataforma.economia@ucea.udg.mx

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Zapopan, Jalisco a 20 de agosto de 2024

División de Economía y Sociedad

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas